

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILUMA.

Estrácto de la sesión celebrada el día 25 de junio de 1857.

Se abrió á las dos y diez minutos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Después del despacho ordinario, dijo El Sr. PRESIDENTE: Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de reforma de varios artículos de la constitución. El señor general Serrano tiene la palabra para rectificar.

Después de rectificar brevemente el señor Serrano, y de contestar el señor ministro de Gracia y Justicia, hecha la pregunta de si el Senado tomaba en consideración la enmienda del señor general Serrano, el acuerdo fué negativo.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la discusión del artículo 18 una vez que han terminado ya las adiciones y enmiendas.

Leído dicho artículo, pidió la palabra en contra y dijo

El Sr. INFANTE: Antes de impugnar el artículo, conviene á mi propósito hacer algunas observaciones que creo muy necesarias. Tengo la persuasión más íntima de que España no ha gozado un estar más próspero, que desde el año 34.

En mejores materiales, hasta el año 1740 y y tantos no había ninguna legua de camino en España. En el reinado de Fernando VI se hicieron las primeras; se aumentaron algunas en tiempo de Carlos III, y prosperaron también en el reinado siguiente, estableciéndose una junta de caminos y una de escuela. En fin, desde la fundación de la monarquía hasta el año 34 no había en España más que 706 leguas de camino; en el día hay cerca de 2,000. No había en las costas más que cuatro faros, y á pesar de

hacer ochenta años que se había inventado el método de Fresner, no se había establecido hasta el reinado de doña Isabel II: 380 millones se han empleado durante este reinado en mejoras materiales; y aun durante la guerra civil, que ha durado siete años, se ha empleado en unos, 8; en otros nueve millones.

Aduanas.—Antes del año 34, el producto de las Aduanas era 70, 72, 74 millones, cantidad que ha progresado hasta haber ascendido en el año pasado á 160 y tantos millones.

Buques mercantes tenemos sobre 9,000, desde el 32 acá se han aumentado 5,000.

No conocemos más que 462 kilómetros de ferrocarril, pero espero que dentro de poco tendremos más. Se ha hecho también en este reinado lo que en pocas naciones; que es tener una red de telégrafos eléctricos, siendo así que antes de doña Isabel II no había ni un solo óptico.

Población.—A principios del siglo se creía que ascendían á 11 millones; el año 34, 11 1/2 á 12; hoy, según los últimos y recientes datos, tenemos 16 millones. Pues todo esto se debe al gobierno representativo y á la desamortización de la riqueza territorial. De resultados de esto, nosotros que antes no contábamos con bastantes granos para nuestras necesidades, tenemos hoy un sobrante de 10 millones de fanegas.

Y el comercio, ¿qué fomento no ha tenido? Hoy van nuestros buques mercantes hasta los mares occidentales.

Todas las industrias, ¿qué desarrollo no han tenido! Todos estos inmensos bienes son obra de la desamortización. ¿Y ahora se quiere restablecer el principio opuesto? (El señor marqués de Miraflores pide la palabra en pro.) Desde el año 34, todos los ministros han sido desamortizadores. ¿Y para que se quiere restablecer este principio de las vinculaciones?

Se dice que para perpetuar los nombres. ¿Pues qué, en la monarquía goda había mayorazgos? ¿Y no hubo hombres ilustres? ¿No los hubo durante la lucha contra los sectarios de Mahoma, sin que tampoco existieran mayorazgos. Aquí tengo la lista de los títulos que hay hoy día; son 1,346. Pues bien: hasta el siglo XV no hay más que setenta y tantos. ¿Se perpetúa acaso un nombre por un título?

No hay en España más que un título del siglo

XIV: los demás se han refundido en otros, como sucederá quizá á la segunda generación, si llegan á establecerse los mayorazgos. Y respecto á los apellidos, puede verse lo que dice mi ilustrado amigo don Pedro Gomez de la Serna en una noticia muy curiosa que ha escrito. (S. S. leyó.) Pues si no podemos perpetuar los títulos ni transmitir los apellidos, no sé que se conseguirá con este gran mal que se trata de llevar á efecto.

Pero hay más, señores: es un argumento que se ha hecho, y es necesario repetirlo: hasta ahora los que han muerto pudiendo haber mejorado á sus hijos en tercio y quinto, no lo han hecho, porque ha podido mas en ellos el amor de padres que la vanidad. Otra circunstancia: muchos grandes que han heredado la mitad del mayorazgo, hacen producir más renta á esa mitad, que la que producía á su padre el mayorazgo completo.

Saben los señores de la comisión que los mayorazgos no se establecieron en España hasta el siglo XIII, y eso contra la voluntad general.

Hay en esto una particularidad notablemente dolorosa, y es, que á medida que decaía la monarquía se hacían más vinculaciones; en tiempo de Carlos II, mas que en el reinado de Felipe IV, y así retrospectivamente.

Resulta de todo lo que acabo de decir, que cuando la cuestión llegó á las Cortes de 1820, la opinión venía ya formada, y habían hablado ya contra la amortización Navarrete, Eriales, Saavedra, Jovellanos, Floridablanca, Castro, Martínez Marina, Semper, Guarinos, Ceballos, y Campomanes.

Voy ahora á leer el dictámen que presentó á las Cortes de 1820 la comisión nombrada por las mismas, compuesta de los señores Cano Manuel, Girálde, Fernandez San Miguel, Calatrava, Vardillo, Rey, Manescau y Martínez Marina. (S. S. leyó.)

Siento que los señores ministros, cuya ilustración y amor á la libertad me son hace tantos años conocidos, vengán á poner un valladar contra la prosperidad del país, prosperidad que dentro de poco tiempo debe ser mayor que la que actualmente es. Ruegolos, por tanto, que retiren este artículo; porque de otra manera, dudo mucho que pueda la nación seguir prosperando

como basta aquí lo ha hecho en el reinado de doña Isabel II.

El señor ministro de ESTADO (marqués de Pidal): Empezaré diciendo, y con esto creo que contestaré á las personas que han hablado sobre el particular, que las grandes instituciones sociales, que, lejos de ser exclusivamente propias de una nación determinada, se hallan establecidas en todas las naciones de Europa, no se pueden apreciar tan ligeramente como el señor Infante y otros senadores lo han hecho: es preciso examinarlas con más detención, en vez de traer como argumento las frases de los escritores del siglo pasado.

Aquí se ha querido demostrar que jamás ha habido prosperidad en España hasta estos últimos tiempos, y se ha atribuido á ciertas y determinadas causas, lo cual no es tan exacto como parece; España ha tenido sus tiempos de gran prosperidad, aun en tiempo de los romanos, así como en la edad media; causando su decadencia las guerras extranjeras, así como esas grandes posesiones donde fuimos á derramar nuestra sangre y á llevar toda la actividad y vitalidad de la nación, conquistando y civilizando un mundo.

También se citan ciertas disposiciones antiguas como argumento para demostrarnos que ya en aquellos tiempos se conocía el mal de las vinculaciones, y que se trataba de evitar; pero ni entonces era época para que se pudiera apreciar bien eso, ni tales disposiciones fueron otra cosa que medidas políticas y económicas, en muy diverso sentido del en que ahora se forman. La razón política era que los reyes querían buscar su apoyo en los comunes, en las ciudades y villas, y no les convenía que los grandes fuesen á establecerse allí y á adquirir propiedades, añadiendo á la fuerza que por sí tenía la que les diesen luego las poblaciones donde vinculaban; y la económica consistía en que los grandes no pagaban nada al fisco, si bien iban á la guerra con sus gentes, mientras las demás clases pagaban, y además iban también á las guerras.

Respecto á la falta de población de que el señor Infante se ha ocupado, yo pienso que lo que entonces había era una gran falta de administración, no de población. Algo hemos ade-

FOLLETIM.

HOJAS Y FLORES.

ENSAYOS LÍRICOS

DE

DON GERÓNIMO ROSSELLÓ.

I.

Hemos llegado desgraciadamente á una época en que la aparición de un tomo de poesías pasa desapercibida las más veces, á causa de los innumerables tomos que se han publicado en nuestro siglo acá en España. Atreverse en el día á publicar semejantes libros es algún tanto temerario; es querer exponerse á no ser leído, y lo que es más á no ser comprendido. Las colecciones de versos han venido á ser en nuestra nación, flores de un día nacidas hoy para no ser mañana; aves de paso que en vez de encontrar abrigo contra la tempestad bravia, se ven lastimadas, y entregadas á la indiferencia ó al olvido.

En el pasado siglo y aun en el actual, cuando la prensa daba vida á una colección de poesías, no podía casi nunca temer su autor que su libro fuese mirado con indiferencia. Los sabios lo leían para recomendarlo, y los demás lo leían para admirar sus bellezas. Era el poeta entonces un sér que daba vida á lo que contaba en sus versos; era su voz escuchada con atención por aquellos que se estasiaban en la lectura de sus cantos, y era en-

tonces las más veces el libro publicado, un monumento que engrandecía nuestra literatura, y un fruto madurado en el más recóndito sitio de la inteligencia ó del corazón. Pasó esta época; vino un tiempo después en que los poetas quisieron brotar de nuestro suelo á millares y que osados no vacilaron un momento en dar á luz las producciones que ni el talento abonaba ni la imaginación vestía.

Innumerables son las colecciones de versos que de algunos años á esta parte se han publicado; escritas la mayor parte con la idea de hacer con ellas una mercancía, y otras con la creencia de obtener desde que salían de la prensa una gloria duradera, ha llegado la época de indiferentismo literario, época triste para nuestra literatura, tan célebre en otros tiempos, en que es mirado un libro como una moneda, y un poeta como un usurero. La falta de fé y convicciones literarias en la mayor parte de sus autores, y la poca esperanza de encontrar por parte de sus lectores algunas bellezas, ha suicidado nuestra poesía nacional, ó al menos la ha herido en el corazón; mas, para salvarla aun es tiempo, aun hay poetas en la España de Cervantes; poetas que tienen fé y convicciones; almas que saben beber las ricas aspiraciones que la sublime y pura inspiración les presta, y que estampando en el papel sus sentimientos, sus creencias y sus deseos, vienen á decirnos que nuestra poesía no ha muerto. El tomo de poesías que con el título de HOJAS Y FLORES se ha publicado en Palma abona nuestra creencia, y esto es lo que principalmente nos ha movido á ocuparnos de él, á pesar de las dificultades que nos presenta la estrecha amistad que con su autor nos une.

La aparición en nuestra isla de una obra literaria no deja de ser siempre un notable acontecimiento, á causa de la rareza con que suelen presentarse; y esto mismo hace que

felizmente no se haya dejado sentir tanto entre nosotros lo que al principio de nuestro artículo apuntamos. Pocos son los tomos de poesías que se han publicado en esta en la época presente, y bastante escaso el mérito que guardan. A esto debemos el que hayamos examinado detenidamente y con el mayor gusto las HOJAS Y FLORES, con la seguridad de encontrar en ellas mayor número de bellezas que en los tomos antes publicados; no ha quedado defraudada nuestra esperanza; Rosselló se ha colocado como poeta á mayor altura que los demás que le han precedido, y su libro formará una de las joyas más preciadas de nuestra literatura, al par que sus cantos llevarán ya en lo sucesivo un sello de superioridad que nadie en esta podrá disputarle.

El libro de que nos ocupamos tiene tal vez para nosotros un doble encanto que para los demás no guarda. Nosotros que por espacio de algunos años hemos vivido al lado del autor, viendo muchas veces animada su frente por la inspiración que ha producido sus bellas concepciones; nosotros que mil veces hemos recorrido juntos con él montes cubiertos de verdura, donde estasiado el poeta bosquejaba su *Contemplación*; nosotros que pisando el polvo de arruinado castillo, víctima del tiempo, nos hemos sentado al lado de Rosselló que en su mente daba vida á sus *Ruinas*; nosotros en fin que en cada una de sus poesías hallamos un recuerdo de un tiempo no muy lejano en que el poeta nos leía por la noche las inspiraciones que por la mañana había recogido, ya para formar *La última luz de la tarde*, ya para cantar *Las noches de amor*, nosotros al abrir el libro de Rosselló, lo hemos abierto con dulce recogimiento, y hemos entrado en él cual si entráramos en un templo, donde se oyen las lánguidas y dulces notas del órgano que van á perderse por las bóvedas adornadas de labores misteriosos.

Las cuerdas de la lira de Rosselló han dejado escapar cada una armoniosos sonos. En sus sentidas elegías, en sus dulces romances, en sus tiernos y riquísimos sonetos, en sus bien entonadas odas, en sus originales baladas y en sus poesías diversas, ha dado á conocer sus envidiables dotes de poeta. Hijas la mayor parte de estas composiciones mas del corazón que de la acalorada fantasía; vestidas mas bien con el sentimiento poético, que con las galas de atrevidas concepciones, ha hecho que sus cantos fuesen principalmente gratos á aquellos que han sentido en su corazón algún día el peso del infortunio, que al leerlos han debido encontrar un bálsamo á sus pesares, y una esperanza á su amargura. La mayor parte de estas poesías son gemidos del corazón, flores que no clavarán ni una espina siquiera en la planta del caminante que les dispense una mirada; así lo manifiesta el autor en su modesto y bien escrito prólogo, y así las habíamos mirado ya, antes de que las diese al público. Su prólogo es la verdadera historia poética del autor y de sus versos, y esto mismo nos dispensa de que tengamos que manifestar lo que habríamos exactamente espuesto, si no hubiese dicho escrito encabezado el tomo. Lo que constituye particularmente el carácter de Rosselló considerado como poeta, es la melancolía que siempre le ha acompañado en su camino; la desgracia también ha lacerado á veces su corazón, y han brotado sus cantos como ayes de su dolor y de su tristeza. La desgracia y la tristeza su hija, son fuentes riquísimas de poesía, y debemos mas poetas á las lágrimas que á los placeres. Rosselló ha sido víctima á veces del dolor, y ha esperado; ha visto lágrimas en sus ojos y ha creído; ha sentido el dedo de Dios pesar sobre su frente y ha orado; y ha debido principalmente el ser poeta, á la esperanza que ha cantado, á la creencia que ha abrigado, y á la

lantado en este punto; pero ha sido debido á varias causas, entre ellas, aunque perezca una parajoda, á la pérdida de las Américas. Entonces fué cuando empezamos á reconcentrarnos, reconocer la necesidad de la mayor facilidad en las comunicaciones, pudiendo entrar ya en ese camino, porque fué cuando empezamos á necesitarlas mas.

Señores: el que se abuse de una institucion, no prueba que la institucion sea mala. Respecto á esto, decia un célebre predicador, el padre Lacordaire: «Si por los abusos hemos de echar abajo las instituciones, empezemos por la religion, pues tambien puede abusarse de ella.» La que el señor Infante ha debido demostrar, es que lo que se propone es malo en sí, no que se haya abusado antes, ni que se pueda abusar de ello en lo sucesivo. Nosotros, repito, no tratamos de restablecer las vinculaciones tales como han existido: lo único que tratamos, es de establecer unas vinculaciones políticas, un patriado político, que creemos altamente conveniente; y esto es en todo caso lo que hay que probar que no conviene.

Habiendo renunciado á la palabra el señor marques de Miraflores, y después de hablar á nombre de la comision el señor Huet, dijo:

El Sr. PRESIDENTE: Mañana á las cuatro hay sesamanos: el Senado decidirá si ha de haber sesion.

Hecha la pregunta resolvió el Senado que no haya sesion mañana.

El Sr. PRESIDENTE: El sábado á la misma hora continuará la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

VICEPRESIDENCIA DEL SEÑOR MAQUIEIRA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 24 de junio de 1857.

Abierta á las dos menos cuarto se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Los señores marques de Montecastro y Sanjurjo, solicitaron que constase su voto conforme con la mayoría en la votacion nominal verificada en la sesion del martes sobre la cuestion de imprenta.

Se mandó unir al expediente una esposicion de la casa de Montor, en Paris, pidiendo la suspension del debate sobre el ferro-carril de Audela á Bilbao, por un plazo de quince dias, á fin de presentarse en la subasta.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision, pidiendo la aprobacion del acta de Medina de Pomar.

Se leyó y anunció que se imprimiría y repartiría el dictámen de la comision de imprenta, proponiendo la aprobacion del proyecto de autorizacion presentado por el gobierno.

Varios señores diputados pidieron la palabra en distintos sentidos.

El Sr. BORREGO: Reclamamos la lectura del orden en que se ha pedido la palabra sobre el proyecto de imprenta.

plegaria que sus labios murmuraron.

Después de habernos entretenido en dar á conocer el corazon del poeta, esperando nos dispense tanto atrevimiento, nos toca ahora examinar aunque ligeramente el libro de Rosselló, y enumerar las principales bellezas que en nuestro humilde concepto encierra ese precioso vergel de HOJAS Y FLORES, siguiendo el mismo método que el autor ha seguido en la clasificacion de sus poesías.

II.

Las elegías, esos cantos que envueltos con el manto del dolor se presentan á menudo en las obras de los poetas, son los que Rosselló ha escogido para formar la primera seccion de su tomo. Nada hemos estrañado esta eleccion del poeta; sus cantos, como hemos ya apuntado, son mas bien hijos de su natural melancolía y de su desgracia que del placer y la dicha, ¡qué mucho que se haya acordado ante todo de sus elegías! Estas nos demuestran en muchos pasajes la tristeza que envolvía al corazon del poeta al escribirlas; en sus Veinte años nos pinta con resignacion la muerte de su esperanza en estos sentidos versos:

Ella ha vivido, la esperanza mia; Ella ha vivido, sí, mas ella acaba Cuando nacer pensaba Para el placer y amor el corazon: Ella vivió para morir sin fruto,

Las Hojas amarillas, ese magnífico canto de amargura y desengaño que en nuestro pobre concepto es una de las mejores composiciones de Rosselló, hasta por sí solo para reputar á su autor como poeta elégico. Bellísimas estrofas, delicados conceptos lucen en esta poesía, donde la versificación se presenta

El Sr. PRESIDENTE: Se van á leer los artículos 124 y 126 del reglamento. (Se leyeron.) Según estos artículos, la palabra se pide por escrito ó desde el respectivo asiento. Como no se ha hecho así, la mesa ha apuntado á los señores diputados según ha creído oírlos pedir la palabra, en el orden siguiente:

En contra: los señores Mazo, Campoamor, Ayala, Borrego, Coello, Verdugo, Illas y Vidal. En pró: los señores Navarro Villoslada, Martínez Martí, Roca de Togores.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He sido uno de los primeros que han pedida la palabra en contra.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene V. S. razon, y se le anotará.

Pasó á la comision una enmienda del señor Fuentes al dictámen relativo al ferro-carril de Tudela á Bilbao.

ORDEN DEL DIA.

Actas.

Se aprobó sin discusion el acta de Allariz, quedando admitido el señor don Eugenio de Ochoa.

Igualmente fué admitido por Almería el señor Martínez Almagro.

El Sr. PRESIDENTE: No estando presente el señor ministro de Estado ni el señor Egaña, se suspende por media hora la sesion.

Eran las dos y cuarto.

A las dos y media volvieron los señores diputados al salon.

Tratado de límites.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. EGANA: No voy á fatigar al Congreso con una historia politico-legal del negocio que nos ocupa: el que guste podrá consultar las Memorias que se han publicado en gran número. El deber del diputado, es tratar los asuntos bajo el aspecto práctico y de aplicacion.

Séame lícito lamentar, hoy como el otro dia, la falta de documentos indispensables para el esclarecimiento de este debate. ¿Cómo no se ha oído á los cuerpos militares facultativos en esta cuestion? En 1838, 1841 y 1842 se ha creído un deber el oírlos solo para la apertura de una carretera por el valle del Baztan y por Canfranc; y ahora que traéis á los franceses hasta la cresta, hasta la gran muralla que ha puesto la Providencia entre uno y otro pueblo, ¿no creéis conveniente consultarlos? ¿Qué especie de consideracion desusada se tiene con Francia que parece que nos hace temer la produccion de dictámenes que apoyen nuestro derecho? ¿Por qué no se han traído las Memorias que á fines del pasado siglo escribieron ilustres generales como Morla, O'Arril, Urrutia, sobre la defensa que convenia establecer? ¿Saben los señores diputados cómo pensaban aquellos hombres ilustres con relacion á la frontera occidental del Pirineo? Se lo voy á leer.

Proponian: primero, la construccion de una plaza entre el puerto de Pasajes y la frontera; segundo, la de un castillo sobre el monte de Loste; tercero, un fuerte en el monte de Gurriz; cuarto, una plaza en las márgenes del Ebro. Esto proponian cuando no estaban abiertas

engalanada con los bellos atavíos de la mas poética melancolía, y en la que dice el poeta:

Hojas marchitas del dolor que rie, Hojas marchitas del placer que llora, Si al fin sin esperanza os vais ahora, ¿Por qué así murmurais?

Recuerdos de una edad que fué de gloria, Recuerdos del abril que agosta el hielo, Si es tan dulce morir, ¿por qué ese duelo? Si es tan triste vivir, ¿por qué esperais?

Mas no es triste morir, es adormirse, Y entre flores quedar siempre durmiendo, Lo que es triste es estar siempre muriendo, Y muriendo vivir; Cantar sin una flor ante los ojos Con la apagada voz de un moribundo, Sin esperanza estar asido al mundo, Y no saber mas tarde á donde ir.

Al lado de las bellezas que enumeramos figuran las que encontramos en Ruinas, modelo de versificación y narracion preciosa; en La flor del olvido, de dulcísima melancolía; en El Sí, agradable juguete que encierra la mas delicada pasion; en Lágrimas sentida voz de amargura que hace exclamar al poeta

Ya en el funesto umbral puse la planta, Ya siento de esa arena las espinas, Al campo de mis flores peregrinas Dá el corazon el postrimer adios:

en Mi gloria, donde aposirofando á esa misma gloria que el poeta canta, se expresa en estos términos:

Virgen hermosa de mis sueños de oro! Hija del primer cántico de mi alma! Yo soy quien sobrevivo y quien te lloro, Desesperado por tan hermosa palma! cerrando con esta su rica coleccion de elegías

las carreteras del Baztan y de Enderlaza; cuando Bayona no era como ahora un vasto arsenal de armas y municiones; cuando aun no se habia descubierto el vapor, y no se podian lanzar como actualmente, en veinte y cuatro horas, sobre Cataluña, Aragon y las Vascongadas, la mitad de los guerreros de Francia.

Fácil es conocer que lo que hoy me he propuesto tratar es una cuestion puramente militar: pido, por tanto, la indulgencia del Congreso.

Hace siglos que Francia sigue con ardor un gran propósito. Tiene sobre ciertos puntos una política constante tradicional. Lo mismo hacen el inglés, y el ruso; lo mismo hacíamos nosotros en tiempo del inmortal Cisneros. Pues bien; si queréis saber cuál es esa política tradicional de Francia respecto de España no hay mas que echar la vista sobre ese imperfecto croquis que yo he hecho formar estos dias.

(S. S. reparte á varios señores diputados que se le acercan, ejemplares del croquis de que habla.)

La historia os dice que Luis XIV no tenia otro pensamiento que España, ni otra pesadilla que el Pirineo. Ya no hay Pirineos, dijo cuando hubo de venir á España Felipe V. Los tratados ¿qué dicen? ¿Qué dice la crónica consignada en este mapa? Que desde 1400 acá la Francia no ha perdido ocasion de avanzar en las vertientes septentrionales del Pirineo. Ahí tenéis marcados con líneas que hacen subir los colores: al rostro de todo buen español, los pasos que ha dado. Ya la tenemos en la cima de nuestra fortaleza, dispuesta á abrazar manojos de pueblos españoles, como si fueran manojos de espigas. Ya corona la altura para dominar desde allí todas las defensas de España. A la izquierda, con solo moverse, inunda hasta Roncesvalles; por la derecha os inutiliza las posiciones de Velate, flanquea el Baztan, y con correrse un poco mas puede penetrar por Verástegui y Atauñ, hasta el corazon de la baja Guipúzcoa. Entonces, señores, la defensa del Pirineo será imposible, y nuestros ejércitos no tendrán mas remedio que retirarse detrás del Ebro.

Por esta razon he tomado tanto interes en esta cuestion. Es imposible que quieran contribuir con conocimiento de causa á tales resultados las Cortes de 1837. ¿Acaso se han borrado los recuerdos gloriosos que celebra la nacion en fiestas cívicas y religiosas? ¿Es posible que el gobierno quiera á ciencia cierta cometer tal imprudencia? No lo creo; tampoco lo creo de la comision de límites, de la del Congreso, de la diputacion de Navarra. Pero todas están sufriendo sin conocerlo, el efecto de la gran marea que por resultado de las revoluciones de 48 y 51 perturbó los entendimientos de Europa. Señores: Vitoria, San Marcial y Waterloo son tres faros que alumbran nuestra historia. Atrévase hoy, señores, no á luchar como entonces, porque no es posible que pretenda cometerse con nosotros la iniquidad de entonces, pero sí á sostener nuestro derecho y dignidad. Aplazad siquiera esta discusion, y habreis hecho un servicio al pais. No se infiere en esto injuria á Francia, ni se compromete la existencia de este Gabinete. Esta no es cuestion de mayoría ni de minoría; es cuestion

para abrir la que forma con sus romances, haciendo pasar al lector con encanto á esa otra parte del rico vergel de HOJAS Y FLORES.

Al leer los romances de Rosselló nos hemos acordado de que Teófilo Gautier, uno de esos poetas que forman en este siglo en Francia esa soberbia y preciosa cruzada literaria en la que figuran Victor Hugo, Lamartine, Sand, Musset, Vigny, Karr y tantos otros, habia dado el nombre de PAISAJES á algunas de sus poesías. Así habriamos tambien llamado nosotros á los romances de Rosselló, pues ellos no son mas que cuadros de encantadoras perspectivas y variados horizontes.

De diez y seis romances se compone esta agradable parte del tomo, y en cada uno de ellos hemos visto un cuadro de muy buen colorido y de extraordinario efecto. Seria rica fuente para un pintor trasladar al lienzo lo que Rosselló ha trasladado al papel; podria de este modo formar una coleccion de paisajes deliciosos, y ese enlace de artes tan bellas guardaria un dulce encanto para el que lo admirara, y daria á los dos artistas una gloria lijonjera.

Los Romances de Rosselló son de un género no muy empleado aun entre nosotros, pertenecen á ese género mas cultivado en la nacion vecina que en España, en que se necesita para descollar en ellos una imaginacion pronta á crear imágenes risueñas, y una gran facilidad descriptiva. Victor Hugo ha cultivado algun tanto este género de poesía; Gautier lo ha profundizado, y entre nosotros Zorrilla y algun otro lo han ensayado. Rosselló en ellos ha acertado con esa difícil facilidad que consiste en embellecer la sencillez estremada del asunto con la profusion de pinceladas y toques que la parte descriptiva proporciona.

Sus romances La nave, que encierra una lindísima descripcion de Palma en mé- dio de una fluida versificación; La nube, de

de españoles: completamente español: sin el amor al suelo natal, sin el horror á la intervencion extranjera, no se concibe ni se puede estudiar la historia de España.

Esta es una cuestion en que debe prescindirse de los respetos que en otros casos justamente os guíaran; y según voteis, así se dirá que seguís las huellas de los héroes del Dos de Mayo, ó se dirá que habeis consentido en caminar con la cabeza baja detras del triunfador.

Hace 140 años se trató de otra cuestion de límites; celebráronse conferencias entre los plenipotenciarios españoles y franceses, y conformes ya, se presentaron á Felipe V. ¿Qué respondió aquel rey, que habia nacido francés? ¿Qué contestó aquel fundador de las academias, á que hoy pertenece el señor ministro de Estado? Se negó resueltamente á ratificar el tratado. Y cuidado que no se trataba de asunto de tanta importancia como ahora. Grande y generosa prueba de abnegacion, que bastaria á dar á ese rey un sello de grandeza si no tuviese otros títulos á la memoria de los españoles.

Voy á hablaros de otro hecho en que intervino un ministerio compuesto de progresistas: el ministerio regencia de 1841. Por consecuencia de la guerra civil, España debia á Inglaterra una cantidad de 5 ó 6 millones de reales, por sueldo de la legion británica. Entonces se creyó mas ventajoso vender unos islotes desiertos que pertenecian y no servian de nada á España; las islas de Fernando Poó y Annobon. Bajo ese supuesto, el gobierno presentó un proyecto de ley para esa cesion. Un periódico hizo entonces un gran servicio al pais, examinando la cuestion á fondo: El Correo Nacional, dirigido por un oradoreniente de esta Cámara. Yo redactor de aquel periódico, registré mapas, libros y vi que aquellas islas eran un tesoro para el pais, porque estan en la embocadura del Níger, río del cual parten otras 120 que llevan la vida y la civilizacion al interior del Africa. España conservó aquellas islas, ¿y por qué? Por un periódico.

El gobierno tenia un diario redactado con mucha templanza, y en honor de su director, el señor Salas y Quiroga, debo decirlo. El señor Salas y Quiroga, después de examinada la cuestion, después de los tres ó cuatro artículos que se habian escrito en esta polémica, dijo: antes que defensores del ministerio, somos españoles: señores ministros, retirad ese proyecto; y el ministerio lo retiró. Reciban, pues, aquellos dignos ministros de 1841 el elogio merecido; que en nombre de toda la nacion, les tributa hoy desde este sitio el mas humilde de los diputados españoles. Los nombres de aquellos honrados ministros, serán siempre citados con respeto por la historia.

No os pido, señores diputados, como tampoco pediría á los ministros, si me hubiesen honrado hoy con su asistencia á este sitio, sino que hagais lo que hicieron los ministros de 1841; no pido á los amantes del gobierno representativo, sino que hagan lo que se hizo en 1817 y 1831, por ideas y principios que no pasan por tan populares como los actuales. No pido sino que se ahorre á S. M. la reina el sacrificio de poner su firma donde no la quiso poner su ilustre proge-

licadísima creacion de un género enteramente nuevo; Ausencia, hermosa ansiedad que re-trata al amor con su afán y su anhelo; Ocaso, sencillo y melancólico que espresa una tierna dulzura; El ángel de la muerte, que en nuestro humilde concepto vale mucho, y que contiene ese desprecio triste de las glorias del mundo, y un profundo sentimiento que hace exclamar al poeta:

No habrá recuerdos? qué importa! Tan poco la tierra supo Los dolores de mi vida Y pensó en mis infortunios

Nada quiero de esa tierra Do entre zozobras fluctúo, Mas que la huesa que cavas Para mi sueño profundo.

Todos estos romances bastarian para colocar á una gran altura á su autor como poeta de corazon, sino tuviese sus demas poesías y sobre todo sus ricos Sonetos, modelo de pureza en el lenguaje y de versificación inmejorable.

Muchos son los sonetos que Rosselló ha hecho figurar en su tomo, y á no ser por el mérito de todos ellos, habriamos creído excesivo su número. Pero no abrigamos ahora esta creencia; su autor conocia que cada soneto que brotaba de su pluma iba á ser acogido con aplauso por los inteligentes; veía que sus Sonetos podian servir de modelo ya por su correcto lenguaje, ya por su cadenciosa versificación, ya en fin por llenar cumplidamente las reglas marcadas por el arte á tan difíciles composiciones, y bajo este concepto fué que ni el autor creyó el número de ellos excesivo, ni el lector pudo cansarse con su lectura.

No vacilamos al decir que esta parte del tomo de Rosselló es la que mas gloria puede proporcionarle. Es imposible que nosotros li-

nitor el rey francés, en pactos infinitivamente menos onerosos para España, que los que ahora se nos proponen.

No ignorais ya, señores, lo que vais á votar; desechad todo respeto de bandería ó de partido; votad con el corazón de vuestros padres: yo á lo menos no tendré el remordimiento de haber contribuido á abrir incautamente al extranjero las puertas de la casa paterna, tan valerosamente defendidas por nuestros antepasados en el transcurso de muchos siglos.

Se suspendió esta discusión. Juró y tomó asiento el señor Ochoa (don Eugenio.)

Continuando la discusión, el señor Cueto pronunció un discurso, contestando á las razones alegadas por el señor Egaña.

El señor marqués de VILLAVIEJA: Pido que se lea el art. 140 del reglamento.

Se leyó una comunicación del señor presidente del Consejo de ministros, en que participaba que S. M. se había servido señalar la hora de las siete del jueves 25 del corriente, para recibir á la comisión del Congreso que había de felicitarla por la entrada en el quinto mes de su embarazo.

El señor marqués de VILLAVIEJA: Creo que el señor Egaña ha faltado á la justicia que se debe á uno de los generales mas honrados y entendidos que ha entendido en la cuestión de límites.

Me limitaré solo, despues del discurso del señor Cueto, á decir al señor Egaña que las fortalezas no son hoy tan necesarias, porque las suplen los pechos de nuestros soldados.

Yo no temo esas invasiones de que ha hablado S. S., pero en caso de que las hubiera, poco importaria para esa cuestión el dejar mas ó menos estension de pactos.

El señor EGAÑA: ¿Cómo habia yo de haber faltado á las consideraciones que merece el señor Monteverde? Lo que he dicho es, que habian apreciado mal á mi entender pero en cuanto á su ilustración y á su instrucción no podia dudar de ellas, ni las reconoce mas que yo el señor marqués de Villavieja.

En cuanto á la segunda parte del discurso de S. S. le diré, que reconociendo su mayor competencia en este punto, me parece que nunca dejarán de tener importancia las fortificaciones naturales del terreno.

Con este motivo diré que el señor Cueto, en la mayor parte de sus contestaciones á mi primer discurso, me ha hecho incurrir en contradicciones: Ha dicho S. S., por ejemplo, que yo he llamado tratado internacional á la sentencia arbitral de 1400, y yo no he podido decir esto, porque desde luego dije que era una sentencia.

No entro en otras consideraciones por no molestar más al Congreso.

El señor marqués de VILLAVIEJA: En las pocas palabras que he dirigido al Congreso, celebró haber dado motivo al señor Egaña para hacer esa rectificación; pero yo creo que al decir que todos habian estado obcecados, y que solo el señor Egaña veia claro en esta cuestión, se inferia una injusticia contra estos señores.

El Sr. EGAÑA: No concibo la libertad de discusión si se ha de considerar que es injusticia

mitados por las dimensiones de un folletín, podamos entretenernos cual fuera nuestro deseo en marcar sus bellezas una por una. Nos contentaremos en recomendar á nuestros lectores su lectura con detención; para los inteligentes serán estos sonetos objeto de agradable estudio, viendo en ellos á la rica inspiración adornada con todas las galas que el arte sabe proporcionar. Los sonetos de Rosselló son cual estatuas de indisputable mérito colocadas en estancias suntuosas; flores de matizadas hojas colocadas en soberbios bucaros del Japon.

Despues de los sonetos ha colocado Rosselló bajo el título de *Poesías diversas* una colección de composiciones variadas, la mayor parte revestidas de graciosas formas, y adornadas de delicados conceptos. Rosselló con su talento ha querido invadir cuasi todos los ramos de la poesía. La graciosa canción; la sentida dolora que Campoamor tan diestramente plantó en nuestro suelo; la tierna y melancólica melodía religiosa que demuestra las impresiones religiosas que ya desde su niñez sintiera el poeta; el agradable y entretenido cuento, todos esos géneros de poesía han sido ensayados por nuestro amigo con un éxito envidiable. Dígalos sino su *Cancion*, graciosa, sencilla y muy bien versificada. *Flores y espinas*, modelo también de versificación y de agradable efecto; *La pobre ciega*, sentida y tierna cual ninguna en la que esta dice á su madre para hablarle de amor:

Me quedan, ó madre, los ojos del alma,
Y afectos con ellos se alcanzan mejor.

Un rayo de luna, magnífico cuadro de desengaños presentado bajo una forma y una fluidez admirables; *Melancolía*, de una dulzura inesplicable, y escrita con quintillas inmejorables cual esta:

Triste es.....

ó injuria decir que se habian obcecado unas personas. Yo creo que se pueden haber equivocado lo mismo que yo, y conforme no me ofenderia si me llamaran obcecado, creo que no deben ofenderse ellos, pues que esta palabra deja á salvo sus buenas intenciones.

El Sr. CUETO: Me acusa el señor Egaña de haber cometido una equivocación, atribuyéndole la calificación de tratado internacional á la sentencia arbitral de 1400. Yo creí haberlo oido así, y así está espresamente consignado en el discurso impreso de S. S., acaso por equivocación material.

El Sr. EGAÑA: Hay una equivocación material, puesto que yo mismo la he llamado sentencia arbitral, y no podia, por lo tanto, darle el nombre de tratado internacional.

El Sr. LASALA: Me limitaré á brevisimas observaciones; dia vendrá en que reclame la atención del Congreso.

Los fondos procedentes de la Nasa, han venido subiendo en los tres últimos años, y que como es probable que continúen del mismo modo, se perjudica á la villa de Fuenterrabia, dándole una suma que al interés anual de 5 por 100, representa el capital de que se le priva por la prohibición de la pesca en este estanque.

He oido asegurar que urge mucho la ratificación de ese tratado, porque de no hacerse, acaso correrá sangre española, y á pesar de estas ligeras observaciones, no seria mi voto el que le falte.

El Sr. OROBIO: Las impugnaciones del señor Lasala, han sido tan breves, que casi no necesitan rebatirse.

Voy ahora á ocuparme del discurso del señor Egaña, al que ha contestado tan violentamente el señor Cueto. Todos los hombres de todos los partidos, excepto el señor Egaña, han aprobado este proyecto; y lo mas grave es, que el concluir su discurso ha dicho S. S. que despues de haberle oido, ya podrian los señores diputados votar con los suficientes datos y no como ignorantes ó menores. Yo debo rechazar estas palabras, con las cuales el señor Egaña no ha tratado de ofender la ilustración del Congreso, que nunca puede ser, ni ignorante ni menor.

Creo, pues, que el proyecto que se discute es beneficioso para ambas naciones, y que los señores diputados deben aprobarlo.

El Sr. ministro de ESTADO: En la constitución se establece que los tratados generales, es de la responsabilidad del gobierno ratificarlos. Este preguntó al Consejo real si debia ó no ratificarse por el gobierno, y el Consejo opinó que debia presentarse á las Cortes. Así se ha hecho, y yo ruego al Congreso que le apruebe.

El Sr. EGAÑA: La sobriedad de las palabras del señor Pidal indica bien claramente que la cuestión no es tan clara como ha querido manifestar el señor Orobio, y que yo de buena fé puedo entenderla de distinto modo de su señoría.

El Sr. ministro de ESTADO: Creo que el Congreso comprenderá bien el alcance de las palabras que he pronunciado y las razones que tiene el gobierno para no ser mas estenso. El gobierno no tendria inconveniente en defender ese dictámen si no fuera por la posición en que se coloca la falta de la ratificación del tratado.

Ver de su placer la historia
Y las desdichas vecinas,
Sin aguardar otra gloria
Que flores en la memoria.
Y en la planta soló espinas.

Sus doloras *El rosal y el laurel*, *La lágrima y el rocío*, y *El alma y el corazón*, composiciones de un género muy difícil y que Rosselló ha ejecutado con admirable acierto; *Crepúsculos*, *La última luz de la tarde*; *La Cruz del bosque*, y *En el cementerio*, suaves melodías religiosas que con otras forman al decir del poeta «el devocionario poético de su alma;» en todas estas poesias que enumeramos, y en otras muchas vemos el genio de Rosselló creando imágenes preciosas y bellos paisajes, siempre sobresaliendo empero como poeta de corazón, siempre resbalando alguna lágrima por su mejilla que la fé enjuga ó la amistad seca.

Una poesia hemos leído varias veces del tomo de Rosselló, una poesia dedicada á un poeta de corazón compatriota nuestro, á uno de nuestros mas apreciables amigos, y á cuyo lado hemos pasado largas horas oyendo con placer sus cantos, á D. M. V. Amer. *El hombre y la esperanza* es á nuestro entender la mejor composición que figura en el tomo HOJAS Y FLORES, por esto la hemos leído tantas veces. Esta composición encierra una bella filosofía, es un tejido de ilusiones, una colección de paisajes poéticos y risueños versificada primorosamente y digna por varios conceptos de la persona á quien está dedicada.

Una colección de *Odas* sigue á las poesias diversas que acabamos de examinar, y Rosselló se ha mostrado en todas ellas conocedor de tan difíciles composiciones. Ha escrito *El Crucifijo* y *Misterio* como odas religiosas; *El panteón de los reyes*, *La libertad* y *El pabellón nacional* como odas heroicas, las primeras con

El Sr. ECHARRI: Voy á dirigir dos preguntas al gobierno de S. M.: primera, si los documentos que se han examinado para la ratificación del tratado, podrán influir en la decision sobre las cuestiones de pactos que tengan los pueblos entre sí; y segunda, si en los terrenos arrendados podrán construir los españoles.

El Sr. CUETO: Voy á contestar con mucha brevedad á S. S. Censura el señor Echarrí que se haya conservado al valle de Azcoa la *facería* de pastos que tiene con el valle de Cisa. El principio que en el tratado ha dominado, y está consignado en uno de sus artículos, es la supresión de todas las *facerías*, de todos esos convenios recíprocos relativos al aprovechamiento de pastos. Las *facerías* eran la causa de las perturbaciones que muchas veces ocurrían entre los pueblos limítrofes; y de tal modo se ha reconocido siempre ese principio, que los generales Caro y Ornano lo consignaron en el tratado de 1785.

El tratado que nos ocupa ha consignado también tan provechoso principio, y solo ha conservado, por circunstancias especiales, dos *facerías*.

La una data desde 1556, y se estableció como condicion de la concesión de las cumbres del Pirineo, que le adjudicaron al valle de Azcoa.

Un interés mas alto que el interés del valle, aconsejaba el respeto de la sentencia de 1556, y mantener la *facería*, que es recíproca y que fué estipulada por el valle español, con tal de conservar á España por aquella parte las crestas del Pirineo.

Leído el proyecto y puesto á votación se pidió que esta fuera nominal, y así verificado resultó aprobado por 103 votos contra tres.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa dos enmiendas á la ley de imprenta, y el dictámen de la comisión concediendo al señor Rovira el ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana no hay sesión con motivo de la solemnidad del besamanos. Pasado mañana se discutirán los dictámenes de peticiones, los de actas que han quedado sobre la mesa, y el del ferro carril de Tudela á Bilbao. Se levanta la sesión. Erán las cinco y media.

SECCION OFICIAL.

Madrid 15 de julio.

RECTIFICACION IMPORTANTE.

En la real orden espedita por el ministerio de la gobernación con fecha 13 del corriente, é inserta en la *Gaceta* de ayer, acerca del cumplimiento de la ley de imprenta, se dice que se lleven inmediatamente á efecto todas sus disposiciones, menos las contenidas en los artículos 10 y 14. Se ha cometido una errata. Los artículos 12 y 14 son los que cita la real orden como exceptuados del cumplimiento

una fé dulce y quieta, y las otras con una entonación robusta y un entusiasmo propio de tales cantos.

Con una colección de *Baladas* cierra Rosselló el tomo, imitaciones la mayor parte de célebres poetas del Norte que han cultivado este precioso género de poesia, y que han formado esa poesia tan original y tan peculiar de aquellas comarcas. El mérito de estas imitaciones es innegable; Rosselló ha vertido á nuestro idioma tan bellas obras, venciendo las muchas dificultades que tamaño trabajo reporta. Las traducciones que ha hecho de la *Leonora*, y *El feroz cazador* de Burger, de esas dos célebres baladas que figuran en primera línea entre las muchas que la antigua y la moderna Alemania ha lanzado al mundo literario, son un trabajo concienzudo, notable y de un gran mérito. La tierna y riquísima balada *Fridohn* de Schiller que siempre en nuestro pobre juicio hemos mirado como una de las mas bellas que se han escrito y á cuyo autor siempre hemos rendido un distinguido culto, ha sido traducida por Rosselló magníficamente. Walter Scott con algunas de sus baladas también ha dado lugar á que Rosselló imitase algunas del ilustre cantor de Escocia; y en *Arnaldo y Rosalinda* y mucho mas en *Don Tello*, ha dado á conocer nuestro poeta que en esta clase de poesia le es también facil descoliar. Nosotros que hace tiempo adoramos este género de poesia, y que siempre hemos leído con encantadas producciones que llegaban hácia nosotros del Norte formando esa rica literatura septentrional; nosotros que miramos esa parte del mundo y mayormente á Alemania como la patria del genio y del talento, no hemos podido menos de acoger con entusiasmo esa sección de baladas que forma el final del tomo de Rosselló.

Vamos á concluir nuestra agradable tarea, pues se nos alcanza que alguien nos tachará

inmediato, y para los que ha tenido á bien conceder S. M. el plazo de un mes. (Gaceta de Madrid.)

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LIBORIO, OBISPO Y CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 51 ms.

Pónese... á las ... 7 » 21 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 12 hs. 6 ms. 3 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, don José Capllonch.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUZGADO MILITAR DE MARINA

DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Por este segundo pregon y edicto se cita, llama y emplaza á Antonio Perez, hijo de Sebastian y de Rita Monsarde, natural de Gibraltar, de estado casado, su edad 33 años, para que en el término de nueve dias siguientes á la publicación del presente comparezca ante este juzgado á fin de recibirsele confesion y defenderse despues de la culpa que contra él resulta en la causa que se le está signiando por haberse alistado en buque mercante como matriculado de mar y con nombre supuesto. Si lo hiciere se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del juzgado. Dado en Palma de Mallorca á 17 de julio de 1857.—M. de Paadio.—Francisco Pou.—P. M. de S. S.—Cayetano Socias.

de difusos; no nos importa, hemos cumplido con un deber que nos imponia el ser entusiastas por las glorias literarias de nuestro país. Era un deber no solo nuestro sino de cualquiera que sabe apreciar las joyas que enriquecen nuestra literatura, recibir el tomo de Rosselló con agrado, con placer, y así lo hemos hecho nosotros.

Lo que sentimos, y confesarlo es fuerza, es que Rosselló haya colocado en su tomo ciertas poesias que tienen muy poco valor al lado de la mayor parte de las que en él figuran. No debia haber hecho caso de que su tomo fuese menos estenso en gracia de lo mejor que habria sido. Comprendemos muy bien que no siempre la inspiración del poeta produce iguales cantos, de ahí empero el buen juicio y la acertada elección para no dar igual publicidad á todos. Sabemos que el mérito de Rosselló nada cede antes estas reflexiones que apuntamos, pero si nos hemos atrevido á manifestarlo, ha sido por que recordamos la mala impresión que á veces nos ha causado el ver alguna poesia de escaso mérito colocada al lado de otra bellísima. A quien sabe escribir *Las hojas amarillas*, y *El hombre y la esperanza*, no puede el público dispensarle mucha indulgencia, sino que tiene derecho para exigirle obras semejantes. La gloria no tan solo pertenece al autor, también es patrimonio del suelo que le vió nacer, de sus amigos, y mas que de nadie del que ha vivido con él los mejores años de su juventud y ha tomado parte en sus glorias y amarguras.

J. FIOL.

Palma julio—1857.

SECCION DE ANUNCIOS.

¡¡Por 18 reales!!

En la Imprenta y librería de GELABERT, *Pas d'en Quint* núm. 74 piso principal, y en su despacho plaza de Cort núm. 36, se darán por el ínfimo precio mencionado los objetos de escritorio siguientes: Una caja papel *Blanco unido* satinado, *Ondulé* ó *Vergé* de 125 cartas **TIMBRADO ELEGANTEMENTE** con las iniciales del comprador.—Cien sobres adecuados al papel.—Una caja conteniendo cincuenta plumas con corte á cada lado de las llamadas *Becs de plumes naturelles* y un mango para colocarlas, á escoger.—Tres lapiceros.—Dos barras lacre del color que quiera el comprador.—Seis pliegos papel secante ó *chupon*.—Veinte y cinco panes obleas ó una caja de *idem* cortadas.—Una botella *tiata aromática* negra ó morada, á escoger, y *Una caja arenilla*.

INTERESANTE.

El encargado del despacho de comidas, establecido en la plaza de Cort, frente la cárcel, trasada su domicilio en la calle del horno *den Frasquet*, cerca las Miñonas, casa número 16, piso segundo, en donde se servirán platos al estilo catalán y francés, con la actividad, esmero y baratura que acostumbra.

LA ELEGANCIA.

Gran bazar de ropería y sastrería de ANTONIO MULET *cuesta de Santo Domingo 21 principal*.

Agotado en su mayor parte el surtido de prendas que tuve el gusto de presentar á principios de la presente estación, estoy concluyendo y en breves días podré ofrecer al ilustrado público palmesano, otro nuevo surtido, en el que se ballarán trages de lanilla estrangera y del país, jaquets de orleans negros y de colores, cortados segun los figurines de julio; y un bonito surtido de pantalones y chalecos de última novedad.

En dicho establecimiento se necesitan oficiales que sepan confeccionar con perfeccion prendas de cuerpo, pantalones ó chalecos, pagándolas á precios muy ventajosos.

JOSÉ MORA,

MAESTRO ESTUCADOR.

Que hace dos años se estableció en esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de estucar que desempeñará con la mayor limpieza, lo cual puede verse en los edificios de enfrente el cuartel de caballería, el de la calle de las Monjas de la Misericordia y otros, y actualmente en la casa del Sr. Conde de San Simon. Fabrica el mármol artificial titulado *escayola*, que se emplea para los enladrillados pudiendo presentar en este mármol cualesquiera dibujos, y en los estuques, paisajes, flores, adornos, etc., etc.

Las personas que deseen estucar tanto el interior como exterior de sus casas serán servidas á precios sumamente módicos. Dicho maestro vive en la calle *dels Llums* núm. 10, piso 3.º, é informarán en la sombrerería de D. Pedro Pinto, calle de Santo Domingo, y en el bazar de sastrería de D. Antonio Mulet.

AL ESCUDO PALMESANO.

AVISO INTERESANTE.

En vista de que la estación de verano está algo adelantada y á fin de realizar el grande surtido de ropa hecha que existe en dicha sastrería, se han rebajado considerablemente los precios, admitiéndose ademas los napoleones por duros en la compra de efectos. Al mismo tiempo se prepara para la temporada próxima un gran surtido de alta novedad y cortado con mucha perfeccion. *Cuesta d' Ambros*, número 33.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS.

PLAZA DE CORT, NÚMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fabricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

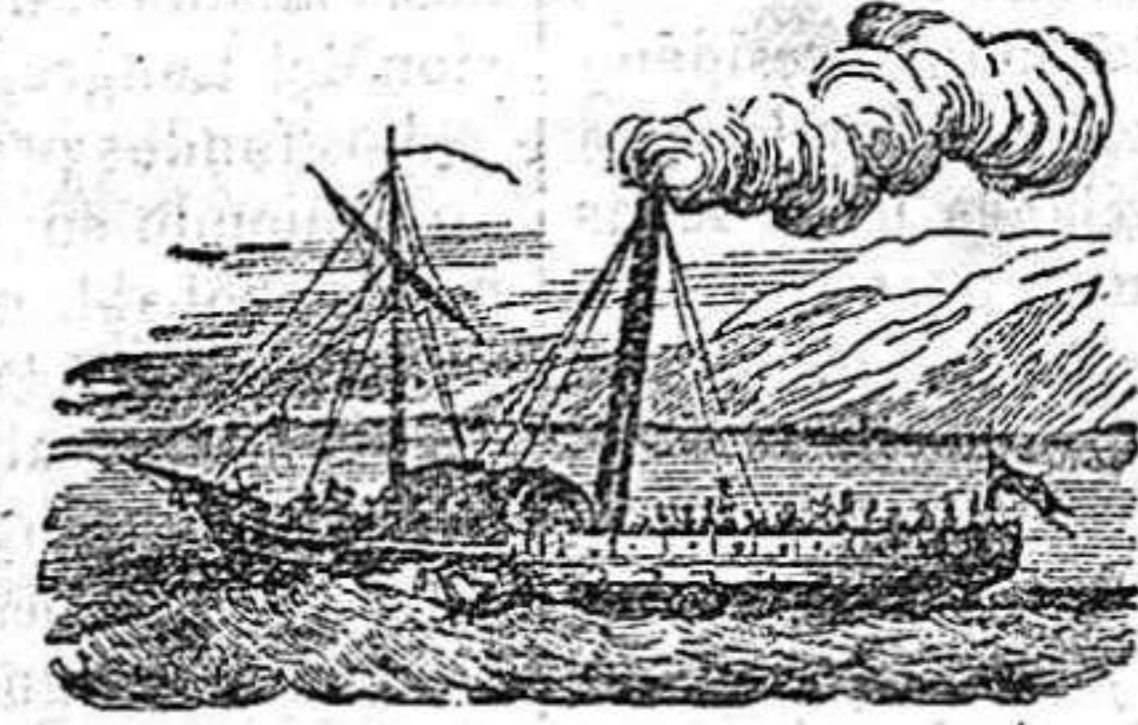
Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitución ó del Borne, número 8.

En la misma tienda hay un variado surtido de estampas á precios módicos.

DON ISIDRO S. CARO, AUTOR DEL *Artista Práctico* y otras obras, ha llegado á esta capital y se ofrece á pintar establecimientos y cuadros, y barnizarlos. Enseñará á hacer estucos en frio para fachadas, á hilar el cristal y trabajar

en él, á dorar á iluminar estampas, á hacer barnices, disecar, y otras curiosidades útiles y recreativas. Vive calle de la Capellería número 2, manzana 73.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.



AVISO AL PÚBLICO.

Para complacer algunas personas que han manifestado deseos de ver las tres corridas de toros que deben celebrarse en Valencia los días sábado, domingo y lunes, 25, 26 y 27 del que corre, esta empresa ha determinado que el vapor *Mallorquin*, al mando del capitán don Antonio Balaguer, haga un viage directo á aquel punto, saliendo de esta de Palma el viernes 24 del corriente á las tres de la tarde, y regresando tambien directamente de Valencia el martes 28 del mismo.

Precios del pasaje para la ida á Valencia.

Cámara de popa	100 rs. vn.
Cámara de proa	70 »
Sobre-cubierta	40 »

Precios para la ida y vuelta ó sea viage redondo.

Cámara de popa	180 rs. vn.
Cámara de proa	120 »
Sobre-cubierta	70 »

Admite carga y encargos á precios convencionales.

Lo despachará en Valencia D. Tomás Casellas, del comercio.

En Palma en la administracion de dichos buques.

Palma de Mallorca 18 de julio de 1857.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

Despacho de la imprenta y librería de Gelabert, PLAZA DE CORT.

En dicha librería se suscribe á

EL PREDICADOR.

COLECCION

DE SERMONES PANEGÍRICOS, DOGMÁTICOS, MORALES, Y PLÁTICAS

PARA TODOS LOS DOMINGOS DEL AÑO, Y PARA LA SANTA CUARESMA.

Obra dedicada á los señores curas párrocos

POR EL PRESBITERO

DON EMILIO MORENO CEBADA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Se publica por tomos de 40 á 42 pliegos de impresion de letra clara y buen papel.

El precio de cada tomo es el de 20 rs. tanto en Madrid, como en provincias, franco de porte.

Se halla terminado el primer tomo y está en prensa el segundo.

NOTA. Si algun señor sacerdote gusta de dar á luz en esta obra alguna produccion suya, podrá remitirla franca, y se le servirá, toda vez que merezca la aprobacion de la Censura.

VERDADERA BARATURA DE LIBROS.

Sigue abierta en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, piso principal, una baratura de libros, cuyo catálogo se reparte grátis en el mismo punto. Dicho catálogo comprende libros de ciencias, artes, literatura, instruccion, recreo, etc., etc., correspondiendo los precios al título con que se encabeza este anuncio. Las personas que compraron libros en la baratura verificada en el mencionado establecimiento hace dos años, podrán conocer, en vista de lo sucedido entonces, la inmensa ventaja que les resultará ahora obteniendo obras de las anunciadas en el referido catálogo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Pedro José Gelabert